

Montevideo, 9 de diciembre de 2022.

Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (FHCE)

Sección Personal

Estimada Stella Bustelo

Me dirijo a Ud. desde mi rol de coordinadora de la Unidad de Comunicación y Ediciones (UCE) de FHCE para expresar mi acuerdo y subrayar lo oportuno de los horarios de trabajo que cumplen los funcionarios Ana Martínez y Nicolás Hannay, dado que estos permiten cubrir de forma eficaz y eficiente las distintas tareas que aborda la UCE.

Ana Martínez (Ayudante de comunicación perfil contenidos y portal), cargo técnico escalafón R grado 10, tiene asignadas 24 horas semanales y las cumple a razón de seis horas diarias, en las mañanas de los días lunes a jueves.

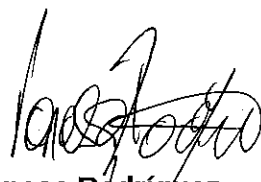
Nicolás Hannay (Ayudante de comunicación perfil audiovisual), también cargo técnico escalafón R grado 10, tiene asignadas 24 horas semanales y en su caso asiste de lunes a viernes a razón de 5 horas diarias en las tardes de lunes a jueves y la mañana del viernes.

Con esta grilla y la posibilidad de mantener un formato flexible ante la eventualidad de tener que cubrir eventos o actividades que puedan surgir fuera de su horario habitual, el equipo resuelve de buen modo la amplia franja horaria que hace a la tarea asignada.

En este sentido, agradezco se tenga a bien realizar las gestiones necesarias para que quede asentado en Personal mi aval a los horarios mencionados y por tanto no se considere incumplimiento u omisión de su parte la ausencia de marca los días viernes para Ana Martínez, el tardío horario realizado por Nicolás Hannay o los posibles cambio de horario que re realicen para dar respuesta a las demandas.

Sin otro particular.

Atentamente.



Vanesa Rodríguez.

Coordinadora UCE -FHCE